

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a 4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Jefatura de Gestión Comercial	Ofrecer los servicios de agua potable, mediante el proceso de captación, producción, tratamiento, conducción, almacenamiento, distribución, y comercialización que garantice al cliente externo un servicio de calidad; con el fin de alcanzar el buen vivir.		
2				
3				
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Atención al cliente	Brindar un servicio de calidad con un personal, renovado, ágil, capaz y eficiente		
4	Catastros	Coberturas del Sistema que permitirá dotar de agua de forma equitativa		
6	Facturación	Apoyar la gestión de Digitación con evaluaciones mensuales y ligado a cuadro mensual con Financiero		
7	Cartera y Cobranza	Suspender los servicios de agua potable por mora en el pago de Facturación con el propósito de bajar la cartera vencida existente.		
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
8				
9				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	Jefatura Financiera			
11	Asesoría Jurídica			
12	Jefatura de Gestión Agua y Alcantarillado			
13	Comunicación Social			
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			29/02/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			JEFATURA DE GESTION DE TALENTO HUMANO Y ADMINISTRATIVO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			JORGE PAZMIÑO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			gpazmino@gsaameja.gob.ec	

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	022316178 - 2316245 ext. 105
--	------------------------------